UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 649 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 30 SEP 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 2746-2025-R del Rectorado, la Opinión Legal Nº 558-2025-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Memorando N° 2179-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 1422-2025-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 029-2025-UNSCH-DIGA-UC de la Unidad de Contabilidad de la Dirección General de Administración, los Memorandos Nros. 1250 y 1540-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, los Memorandos Nros. 434 y 575-2025-UNSCH-DGA de la Dirección de Gestión Académica y el Memorando Nº 0027-2025-UNSCH-CGCV-JCSP del Coordinador General Académico-Administrativo de Ciclo Vacacional 2025 sobre otorgamiento de retribución económica al personal docente y administrativo del Ciclo Vacacional 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 4198-2024-UNSCH-CU, de fecha 18 de noviembre de 2024, se aprobó el Cronograma del Ciclo Vacacional 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través de los Memorandos Nros. 1250 y 1540-2025-UNSCH-VRAC, de fechas 31 de julio y 09 de setiembre de 2025, el Vicerrectorado Académico ha solicitado el pago del personal docente y administrativo del Ciclo Vacacional 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 1422-2025-UNSCH-OPP-UP, de fecha 24 de julio de 2025, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la retribución económica a docentes y administrativo del Ciclo Vacacional 2025;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 649 -2025-UNSCH-R

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de la retribución económica al personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados en el Ciclo Vacacional 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MONTO
01	Julio César Soto Palacios	Coordinador General	4,400.00
02	Adams Bonilla Magallanes	Asistente I	2,295.00
03	Oscar Méndez Gómez	Asistente II	2,295.00
04	Luz Diana Gamboa Castro	Asistente III	2,295.00
05	Julia Franqueza Palomino Mayhua	Asistente IV	2,295.00
06	John Samuel Cazorla Orihuela	Docente Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	3,200.00
07	Juan Charapaqui Anccasi	Docente Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	3,200.00
08	Efraín Chuchón Prado	Docente Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	2,560.00
09	Vance Giorgio Fernández Huamán	Docente Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	2,560.00
10	Herbert Núñez Alfaro	Docente Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	2,880.00
11	Richard Alex Oscco Peceros	Docente Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	3,200.00
12	Eduardo Pacori Quispe	Docente Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	3,080.00
13	José Alarcón Guerrero	Docente Departamento Académico de Ciencias Biológicas	960.00
14	Percy Colos Galindo	Docente Departamento Académico de Ciencias Biológicas	3,840.00
15	Rilder Nemesio Gastelú Quispe	Docente Departamento Académico de Ciencias Biológicas	3,360.00
16	Carmen Rosario Miranda Bustios	Docente Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas	2,560.00
17	Wilmer Rivera Fuentes	Docente Departamento Académico de Lenguas y Literatura	2,560.00
18	William Dante Canales Molina	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	6,400.00
19	Efraín Castillo Quintero	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	3,000.00
20	Enrique Javier González Paucarhuanca	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	3,840.00
21	Jesús Huamán Palomino	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	6,400.00
22	Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	2,560.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 649 -2025-UNSCH-R

23	Narciso Marmanillo Pérez	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	3,200.00
24	Eusterio Oré Gutiérrez	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	3,840.00
25	Jorge Alberto Prado Palomino	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	5,760.00
26	Toño Fredy Rojas Palpán	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	6,400.00
27	César Romero Rodas	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	3,200.00
28	Martin Sancho Machaca	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	2,560.00
29	Paúl Villar Andia	Docente Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas	3,504.00
30	Luz Vanessa Guinea Pérez	Docente Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales	4,480.00
31	Jesús Walter Espinoza Altamirano	Docente Departamento Académico de Ciencias Jurídicas	2,560.00
32	Raúl Guzmán Mariño	Docente Departamento Académico de Ciencias Jurídicas	3,200.00
33	José Hinostroza Aucasime	Docente Departamento Académico de Ciencias Jurídicas	3,840.00
34	Aldo Rivera Muñoz	Docente Departamento Académico de Ciencias Jurídicas	2,560.00
35	Moisés Nico Barbarán Oriundo	Docente Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil	2,560.00
36	José Hugo De la Cruz Flores	Docente Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil	6,400.00
37	José Agustín Esparta Sánchez	Docente Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil	3,840.00
38	Armando Fernández Alagón	Docente Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil	2,240.00
39	Edward León Palacios	Docente Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil	5,120.00
40	Hemerson Lizarbe Alarcón	Docente Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil	3,080.00
41	Luis Alfredo Vargas Moreno	Docente Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil	1,188.00
42	Rubén Américo Yachapa Condeña	Docente Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil	2,880.00
43	Vladimir Acori Flores	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	6,400.00
44	Erick Ernesto Aguilar Altamirano	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	5,548.00
45	Edwin Youll Bautista Arroyo	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	2,560.00
46	Elinar Carrillo Riveros	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	1,760.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 649 -2025-UNSCH-R

47	Marco Adolfo Castillo Jara	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	5,760.00
48	Víctor Alcides Coaquira Cárdenas	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	3,840.00
49	Juan Ignacio Flores García	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	3,840.00
50	Edison Laderas Huillcahuari	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	2,560.00
51	Edith Felicitas Guevara Morote	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	2,560.00
52	Celia Edith Martínez Córdova	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	3,600.00
53	Requelme Darío Meza Salazar	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	2,560.00
54	Alejandro Guillermo Monzón Montoya	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	6,400.00
55	Julio Oré García	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	3,840.00
56	Juan Tacuri Mendoza	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	2,560.00
57	Richard Zapata Casaverde	Docente Departamento Académico de Matemática y Física	2,240.00
58	Luis Alberto Cossio Herrera	Docente Departamento Académico de Ingeniería Química	4,640.00
59	Hugo Rodolfo Oriundo Mamani	Docente Departamento Académico de Ingeniería Química	3,200.00
60	Guido Palomino Hernández	Docente Departamento Académico de Ingeniería Química	2,560.00
61	Jesús Javier Paniagua Segovia	Docente Departamento Académico de Ingeniería Química	4,560.00
62	Abrahan Fernando Trejo Espinoza	Docente Departamento Académico de Ingeniería Química	4,640.00
63	Pavel Antonio Alarcón Vila	Docente Departamento Académico de Obstetricia	3,840.00
64	María Zenaida Cabrera Risco	Docente Departamento Académico de Obstetricia	1,920.00
65	Roaldo Pino Anaya	Docente Departamento Académico de Obstetricia	2,400.00
66	Héctor Danilo Velarde Valer	Docente Departamento Académico de Obstetricia	3,200.00
67	Jimmy Homero Ango Bedriñana	Docente Departamento Académico de Medicina Humana	3,200.00
68	Hugo Roberto Luna Molero	Docente Departamento Académico de Medicina Humana	4,800.00
69	Luisa Noa Yarasca	Docente Departamento Académico de Medicina Humana	4,800.00
70	Edgar Quispe Puma	Docente Departamento Académico de Medicina Humana	1,920.00
71	Jaime Rodrigo Solis Macedo	Docente Departamento Académico de Medicina Humana	2,560.00
72	Yuri Leiva Palomino	Personal de Servicio	800.00
73	Fredy Montero Herrera	Personal de Servicio	800.00
74	Enver Palomino Gutiérrez	Personal de Servicio	800.00
75	Juan Quicaño Bellido	Personal de Servicio	800.00
76	Javier Zamora Quispe	Personal de Servicio	800.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 649 -2025-UNSCH-R

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000784 Docentes con Adecuadas Competencias
ACT/AI/OBR	:	5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
META-FINALIDAD	:	00001 - 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria
SEC-FUNC	:	0010
CENTRO DE COSTO	:	94.03.01 Vicerrectorado Académico
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	2.1.1 1.2 99 Otras Retribuciones y Complementos 2.1.1 5.2 99 Otras Retribuciones y Complementos

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

CAZP/gods